

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03 018-2021-0156-00
PROCESO	Verbal
DEMADANTE	Gustavo Adolfo Caballero Montejo
DEMANDADO	Conjunto Residencial Mixto Camino del Bosque P.H.
DECISIÓN	Requiere previo desistimiento tácito

Medellín, treintaiuno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a la inactividad del proceso, el Juzgado requiere a la parte demandante y a su vocero judicial, para que dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de desistimiento tácito, cumplan con la carga procesal que le corresponde tendiente a notificar a la parte demandada del auto admisorio como se le indicó en providencia del 07 de marzo de 2022 (Archivo 17 Exp. Digital). Vencido el aludido término y ante la pasividad de la parte actora, se decretará la terminación del proceso por desistimiento tácito en los términos del Art. 317 del C. General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 052 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 1 de **ABRIL** de 2022, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54f167fdd195a38cb7751dc3a1e54747ed3debd378639699994dc6b02ad0922c**

Documento generado en 31/03/2022 09:56:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>